

CONCENTRACIÓN MP10 RED MONITOREO HUASCO AÑO 2025

El presente informe da cumplimiento al inciso cuarto del artículo 15 del D. S. N°38/2016, que señala: “La Seremi del Medio Ambiente a más tardar en el mes de marzo de cada año, publicará y difundirá en la página web de la institución, el valor de la concentración anual de MP10 del año calendario inmediatamente anterior obtenido a partir de lo registrado.”

Las estaciones que registran mediciones de concentración de MP10, y que dichas mediciones son recibidas por la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Atacama son:

- Estación EME-M
- Estación EME-F
- Estación Huasco II
- Estación 21 de Mayo

Las características de cada una de las estaciones mencionadas se resumen en la siguiente tabla:

Nombre de la Estación de Monitoreo MP10	Dirección	Estación Monitora con Representatividad Poblacional	Tipo de monitoreo MP10
EME – M	Las Heras N°317, comuna de Huasco.	Res. N°1179 de fecha 23 de diciembre del 2002, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama	Monitoreo Discontinuo, datos cada 3 días.
EME – F	Arturo Prat N°346, comuna de Huasco.	Res. N°1179 de fecha 23 de diciembre del 2002, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama	Monitoreo Discontinuo, datos cada 3 días.
Huasco II	Población Huasco II.	Res. N°4812/2009 de fecha 24 de noviembre del 2009, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama	Monitoreo discontinuo.
21 de Mayo	Pasaje Héroes de Iquique N°110, Población 21 de Mayo, comuna de Huasco.	Res. N°1770/2009 de fecha 16 de junio del 2009, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama	Monitoreo Continuo, datos cada 1 hora.

En la siguiente tabla, se presenta la Concentración Promedio Referencial¹ Mensual y Anual de MP10, en $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, para el año 2025, de las estaciones de monitoreo ubicadas en Huasco, descritas anteriormente.

Mes	Estación EME-M	Estación EME-F	Estación Huasco II	Estación 21 de Mayo
Enero	26,1	28,7	24,6	19,3
Febrero	23,8	23,0	20,2	19,7
Marzo	26,3	24,5	19,5	20,1
Abril	32,2	29,3	22,9	18,4
Mayo	24,6	30,1	18,9	17,8
Junio	31,4	28,5	24,0	23,6
Julio	26,9	24,5	18,4	26,2
Agosto	24,4	25,2	18,9	10,5
Septiembre	24,7	25,2	19,7	14,3
Octubre	22,2	25,5	19,5	15,1
Noviembre	23,4	25,1	17,6	14,7
Diciembre	22,3	24,5	19,5	14,5
Promedio* Anual	25,7	26,2	20,3	17,9

*Valores referenciales, estimados a partir de datos entregados por las empresas. La validación de los datos corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente, en conformidad al artículo 3° letra d) de la Ley 20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Los valores promedio del año 2025 de cada estación son menores a 40 $[\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}]$. Cabe destacar que el promedio es referencial, y la Superintendencia del Medio Ambiente es la encargada de evaluar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

¹ Los promedios se estiman a partir de los registros preliminares de las estaciones, la validación de las mediciones corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Concentración Anual Referencial MP10 [$\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$] estaciones Monitoras Huasco Año 2025

La siguiente tabla presenta el resumen Concentración promedio anual, estimadas a partir de los datos registrados en las siguientes estaciones:

Tabla 1. Concentración anual MP10 [$\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$], año 2025

Estación	Promedio* Concentración anual MP10 [$\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$]
EME - M	25,7
EME - F	26,2
Huasco II	20,3
21 de Mayo	17,9

*Valores referenciales, estimados a partir de datos entregados por las empresas.